

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 3 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 977/12.

Procedimiento: 977/12.

Ejecución de títulos judiciales 348/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120010763.

De: Doña Dolores Leiva Romero.

Contra: Ingrávidos Hostelería y Servicios, S.L. y Gancho Hostelería y Servicios, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 348/14, dimanante de los Autos 977/12, a instancia de doña Dolores Leiva Romero contra Ingrávidos Hostelería y Servicios, S.L. y Gancho Hostelería y Servicios, S.L., en la que con fecha 3.2.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra las empresas demandadas por la suma de 3.295,24 euros de principal más la cantidad de 980,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a tres de febrero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.